

ACTA ACUERDO COMISIÓN NEGOCIADORA LEY N° 7759

En la ciudad de Mendoza, a los 26 días del mes de diciembre de 2017, siendo las 19:30 hs. comparecen ante la SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO, por ante el Subsecretario de Trabajo: Alejandro Felipe Jofre, por AMPROS: MARIA ISABEL DEL POPOLO, RODRIGO DOMINGUEZ, DANIEL JIMENEZ, GLADYS VELAZQUEZ Y CLAUDIA ITURBE, con el Patrocinio del Dr. Carlos A. Alico; por Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia: ULIANO SUAREZ, por Ministerio de Hacienda y Finanzas: ANDREA MOLINA; por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG por el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, el Dr. CRISTIAN MARTINEZ KLEIN y por OSEP: Lic. TELMA BARRERA, Abierto el acto las partes acuerdan: **1)** Discutir en el marco de la Comisión Negociadora, la situación de los restantes profesionales de la salud, que integran el régimen 27, en relación al adicional zona de promoción. **2)** Se ratifica el acuerdo de Comisión Negociadora de fecha 05/12/2017 el que es de cumplimiento obligatorio. **3)** El Gobierno se compromete a tratar en Comisión Negociadora el régimen especial de licencia para los profesionales que prestan servicios críticos correspondientes a los hospitales de alta y mediana complejidad. **4)** Las partes se comprometen a revisar el descuento del presentismo por razones particulares. **5)** Se fija fecha de reunión de Comisión negociadora el 5 de enero de 2.018 a las 11 hs por ante la Subsecretaria de Trabajo, a fin de verificar el cumplimiento del acuerdo de Comisión Negociadora de fecha 05/12/2017. **6)** La entidad solicita el cumplimiento de la ley 7759 con respecto al pase de contratos y prestadores a contrato temporario o interinato y en su totalidad. Luego de la reunión de fecha referenciada en el acápite anterior, las partes acuerdan tener reuniones quincenales. Con lo que se dio por finalizado, siendo las 21:00 hs., firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----

[Signature]
Dra. GLADYS VELAZQUEZ
1er Vocal Titular
A. M. Pro. S.



[Signature]
ALEJANDRO JOFRE
SECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO
GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA.

[Signature]
Dra. MARIA ISABEL DEL POPOLO
SECRETARIA GENERAL
A. M. PRO. S.

"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

[Signature]
Lic. CLAUDIA SUSANA ITURBE
Secretaria Adjunta
A. M. Pro. S.

[Signature]
Lic. DOMINGUEZ RODRIGO
Pro. Secretario Grem.
A.M. Pro. S.

[Signature]
ABIGAIL
S.C.J. 141 3724
C.R.I.N. 75 75

[Signature]
Lic. Telma Barrera